



SENADO DE LA R.D.

003626

2007 JUN 27 A 9:45

*Leonel Fernández* *Sandra R. R.*  
Presidente de la República Dominicana

RECIBIDO

SECRETARIA GENERAL  
LEGISLATIVA

Santo Domingo, D. N.

Núm. 6592

26 JUN 2007

Señores:

**Dr. Reinaldo Pared Pérez,**  
Presidente del Senado de la República,  
Su Despacho,  
Palacio del Congreso Nacional,

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Inciso No.4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del señor Vinicio Tobal Ureña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso No.3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante Decreto No. 287, de fecha 13 de junio de 2007, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el placer correspondiente.

  
**DIOS PATRIA Y LIBERTAD**



*Leonel Fernández*  
*Presidente de la República Dominicana*

**NUMERO:** 287-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTICULO 1.-** El señor Vinicio Tobal Ureña, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Italia.

**ARTICULO 2.-** Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

**DADO** en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

  
**LEONEL FERNÁNDEZ**



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado  
de Relaciones Exteriores

RECIBIDO

*Y. Amira Beltré*  
2007 JUN -5 A 8:56

"AÑO DEL LIBRO Y LA LECTURA"

DVP 301

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del  
Excelentísimo Señor Leonel Fernández  
Presidente de la República

Respetuosamente le remito a Vuestra Excelencia copia de la Nota No. 1527, de fecha 28 de mayo de 2007, de la Embajada de Italia, mediante la cual comunican que su Gobierno ha concedido el Beneplácito de estilo a favor del Señor Vinicio Tobal Ureña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia.

Para tales fines, se remite a Vuestra Excelencia el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor Vinicio Tobal Ureña, en la citada calidad.

*Beltré*

Santo Domingo, D. N.  
30 de mayo de 2007

Anexo: a) Copia de la Nota No. 1527, de fecha 28 de mayo de 2007, de la Embajada de Italia  
b) Proyecto de Decreto



11285

"AÑO DEL LIBRO Y LA LECTURA"

DVP 301

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del  
Excelentísimo Señor Leonel Fernández  
Presidente de la República

Respetuosamente le remito a Vuestra Excelencia copia de la Nota No. 1527, de fecha 28 de mayo de 2007, de la Embajada de Italia, mediante la cual comunican que su Gobierno ha concedido el Beneplácito de estilo a favor del Señor Vinicio Tobal Ureña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia.

Para tales fines, se remite a Vuestra Excelencia el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor Vinicio Tobal Ureña, en la citada calidad.

Santo Domingo, D. N.  
30 de mayo de 2007

Anexo: a) Copia de la Nota No. 1527, de fecha 28 de mayo de 2007, de la Embajada de Italia  
b) Proyecto de Decreto



AMBASCIATA D'ITALIA

N. 1527

La Embajada de Italia saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, y tiene el honor de comunicar que el Presidente de la República Italiana ha concedido el pláacet para la nomina como Embajador en el Estado Italiano, del Lic. Vinicio Alfonso Tobal Ureña. Siempre y cuando no haya inconvenientes, la noticia del pláacet será comunicada a la prensa en Italia el día 15 de junio del 2007.

La Embajada de Italia aprovecha la ocasión para renovar a la Honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores los sentimientos de la más alta estima y consideración.

Santo Domingo, 28 de mayo del 2007



Honorable  
Secretaría de Estado de  
Relaciones Exteriores  
Santo Domingo

ESCUDO

**LEONEL FERNANDEZ**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO**

**ARTICULO ÚNICO.-** El Señor Vinicio Tobal Ureña, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia.

**Dado** en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los ( ) días del mes de del año dos mil siete (2007), año 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

**LEONEL FERNANDEZ**



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado  
de Relaciones Exteriores

"AÑO DEL LIBRO Y LA LECTURA"

DVP 301

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del  
Excelentísimo Señor Leonel Fernández  
Presidente de la República

Respetuosamente le remito a Vuestra Excelencia copia de la Nota No. 1527, de fecha 28 de mayo de 2007, de la Embajada de Italia, mediante la cual comunican que su Gobierno ha concedido el Beneplácito de estilo a favor del Señor Vinicio Tobal Ureña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia.

Para tales fines, se remite a Vuestra Excelencia el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor Vinicio Tobal Ureña, en la citada calidad.

Santo Domingo, D. N.  
30 de mayo de 2007

Anexo: a) Copia de la Nota No. 1527, de fecha 28 de mayo de 2007, de la Embajada de Italia  
b) Proyecto de Decreto



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado  
de Relaciones Exteriores

"AÑO DEL LIBRO Y LA LECTURA"

DVP 301

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del  
Excelentísimo Señor Leonel Fernández  
Presidente de la República

Respetuosamente le remito a Vuestra Excelencia copia de la Nota No. 1527, de fecha 28 de mayo de 2007, de la Embajada de Italia, mediante la cual comunican que su Gobierno ha concedido el Beneplácito de estilo a favor del Señor Vinicio Tobal Ureña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia.

Para tales fines, se remite a Vuestra Excelencia el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor Vinicio Tobal Ureña, en la citada calidad.

Santo Domingo, D. N.  
30 de mayo de 2007

Anexo: a) Copia de la Nota No. 1527, de fecha 28 de mayo de 2007, de la Embajada de Italia  
b) Proyecto de Decreto

**CURRICULUM VITAE**DATOS PERSONALES:

NOMBRES : Vinicio Alfonso  
APELLIDOS : Tobal Ureña  
NACIONALIDAD : Dominicano  
ESTADO CIVIL : Casado  
CEDULA PERSONAL : 056- 0023009-7  
DIRECCIÓN : C/ Rafael Ignacio No. 6, Urb. Piña, 3ra.  
Etapa, San Francisco de Macorís  
TELÉFONOS : 809-725-1653 / 809-588-3338  
FECHA Y LUGAR DE : Tres (3) de Agosto del año 1954,  
NACIMIENTO San Francisco de Macorís.

ESTUDIOS REALIZADOS:

ESTUDIOS PRIMARIOS : Escuela Salomé Ureña y Padre  
Brea, San Francisco de Macorís  
(1961-1966).  
ESTUDIOS INTERMEDIOS : Escuela Padre Brea (1966-1968).  
ESTUDIOS SECUNDARIOS : Liceo Ercilia Pepín y Colegio San  
Agustín (1969-1972).  
CURSO DE PINTURA : Escuela de Bellas Artes,  
San Francisco de Macorís  
(1967-1969).

CURSO DE INGLES	:	Instituto Dominicano-Americano (1969-1972).
COLEGIO UNIVERSITARIO	:	Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE), 1972-1973.
INGRESO ESC. DE DERECHO:		Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 1973-1980. Doctor en Derecho, Cum Laude
ESTUDIOS DE POST- GRADO:		Maestría en Diplomacia y Servicios Internacionales, Summa Cum Laude (1994-1997).
OTROS ESTUDIOS	:	Diplomado en Derecho, Globalización y Comercio Exterior.
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS INTERNACIONALES		Protocolo de Estado y Relaciones Internacionales (1996-1997).
SEMINARIOS Y CONGRESOS: IMPORTANTES		Procedimiento Parlamentario y Derecho Constitucional del 29 de Septiembre al 2 de Octubre de 1994.  Cooperación Técnica Internacional, del 23 al 26 de Noviembre de 1998.  Derecho Diplomático y Negociaciones Internacionales, 7 de Septiembre de 1996.  Derecho Internacional Humanitario 21 y 22 de Abril de 1997.  Costos, Precios y Cotización de Exportación, 19 de Agosto de 1998.

Arbitraje Internacional, Julio 2005,  
Lima Perú.

**Representé en varias ocasiones al Canciller de la República Dominicana en importantes Congresos, auspiciados por al Unión Europea, América Latina y el Caribe, en la Ciudad de Lima, Perú, Sobre Migración, Cooperación Económica y Narcotráfico.**

**LIBROS PUBLICADOS** : El Estado como Órgano de Violencia (1986)

Notas en Torno a la Práctica del Derecho (1987).

Fundamentos de Derecho Administrativo (1992).

Derecho Comparado Contemporáneo (1995).

El Arbitraje Internacional (1998).

Teoría y Práctica del Derecho, (2002).

Compendio de Derecho Aeronáutico, (2002).

**INSTITUCIONES A LAS QUE HA PERTENECIDO** : Parlamento Latinoamericano, Red Parlamentaria Bolívar y Parlamento Centroamericano.

**CARGOS OCUPADOS** : Profesor de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho del Trabajo, Derecho de Contratos y Derecho Comparado, en las Universidades Autónoma de Santo

Domingo (UASD), Nordesteana e Iberoamericana (1981- 2004).

Diputado al Congreso Nacional (1990 – 1998), siendo 5 veces Vicepresidente de la Cámara de Diputados (1990 – 1995).

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Alemania (1999 – 2001).

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Perú (2004 – 2007).

**La Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc.**  
*Y el Proyecto de Desarrollo Institucional - PDI -*

*Otorgan el presente*

***CERTIFICADO***

*VINICIO ALFONZO TOBAL*

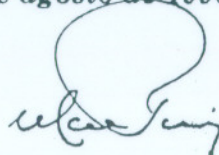
*Por su participación en el seminario*

***Costos, Precios y Cotización de Exportación***

*Impartido por Miguel Angel Pimentel & Asociados, S. A.*  
*Celebrado el miércoles, 19 de agosto de 1998, en Santo Domingo, D. N.*



*Presidente de la Cámara de Comercio  
y Producción de Santo Domingo, Inc.*



*Ordenador Nacional para la  
Convención de Lomé IV*



*Jefe de la Delegación de la  
Comisión Europea*



# INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

## ISEI




LA DIRECCION ACADEMICA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES  
CONFIERE A:

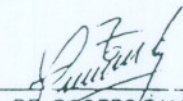
**Dr. Vinicio Alfonso Tobal U.**

LA PRESENTE CERTIFICACION COMO CONSTANCIA DE HABER CUMPLIDO CON  
LOS REQUISITOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDOS POR ESTE CENTRO DE  
ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN EL CURSO DE:

**Diplomado en Derecho  
Globalización  
y Comercio Exterior**

Y PARA QUE HAYA CONSTANCIA Y SEA DE PERMANENTE NOTORIEDAD SE HA  
FIRMADO, SELLADO Y REGISTRADO EN Santo Domingo  
REPUBLICA DOMINICANA, EL DIA 4 DEL MES DE MARZO  
DEL AÑO DE 1997

  
DR. JORGE LUIS PEREZ ALVARADO  
PRESIDENTE

  
DR. ROGERS RAMON QUIÑONES  
DIRECTOR ACADEMICO

REG. No. 01611





# INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

## ISEI


LA DIRECCION ACADEMICA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
LEGALES CONFIERE A:

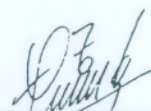
**Dr. Vinicio Alfonso Tobal Ureña**

LA PRESENTE CERTIFICACION COMO CONSTANCIA DE HABER  
CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS Y DISPOSICIONES  
ESTABLECIDOS POR ESTE CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS  
EN EL CURSO DE:

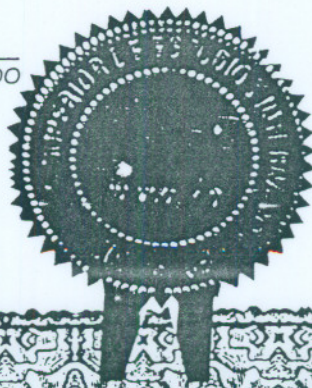
**Protocolo de Estado  
y Relaciones Internacionales**

Y PARA QUE HAYA CONSTANCIA Y SEA DE PERMANENTE  
NOTORIEDAD SE HA FIRMADO, SELLADO Y REGISTRADO EN  
SANTO DOMINGO, D. N. REPUBLICA DOMINICANA.

  
DR. JORGE LUIS REBEZ ALVARADO  
PRESIDENTE

  
DR. ROGERS RAMON QUIÑONES  
DIRECTOR ACADEMICO

FECHA 8-04-97  
REG. No. 1624





# FUNDACION EDUCACION Y VIDA

UNIDAD DE SERVICIOS ACADEMICOS

*Por cuanto*

**Dr. Vinicio Alfonso Tobal Iruña**

*ha participado en el Seminario-Taller sobre*

## **Derecho Diplomático y Negociaciones Internacionales**

*Celebrado en la Pontificia Universidad Católica Madre y  
Maestra (PUCMM) Recinto Santo Tomás de Aquino.*


*Por lo que se le otorga el presente*

## **Certificado**

*Firmado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República  
Dominicana, hoy día 7 del mes de Septiembre del año 1996*

  
\_\_\_\_\_  
COORDINADOR ACADEMICO

  
\_\_\_\_\_  
DIRECTOR UNIDAD DE  
SERVICIOS ACADEMICOS

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE



# Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto *Vinicio Alfonso Tobal Ureña* ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas Departamento de Derecho de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

*Doctor en Derecho*  
*"Cum Laude"*

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 28 de octubre de 1980.

*[Signature]*  
El Decano de la Facultad

*[Signature]*  
El Rector



*[Signature]*  
REGISTRADO BAJO EL Nº 29966 TOMO 634  
DEL LIBRO DE GRADOS Y TÍTULOS  
El Secretario General de la Universidad

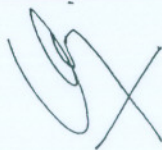
FO-AR

Fondo Argentino de Cooperación Horizontal  
Subsecretaría de Cooperación Internacional  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

## Inicio Todal


Se certifica que \_\_\_\_\_

ha participado en el "Seminario Taller sobre Cooperación Técnica Internacional. Análisis de la Experiencia Argentina" desarrollado en la República Dominicana, entre los días 23 y 26 de Noviembre de 1998.



Adrián Guillermo Mirson  
Embajador de la República Argentina  
ante la República Dominicana

Santo Domingo, 26 de Noviembre de 1998



Manuel Morales Lama  
Director de Asuntos Culturales  
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores  
de la República Dominicana



*Por la Evangelización de la Cultura*

# *Universidad Católica Santo Domingo*

*Fundada el 8 de diciembre de 1982*

*Reconocida por Decreto No. 2048, del Poder Ejecutivo, el 8 de junio de 1984*

*Considerando que conforme a los Estatutos de la Universidad*  
***Vinicio Alfonso Tobal Ureña***

*ha realizado los estudios completos en la Facultad de*  
***Ciencias Jurídicas y Políticas***

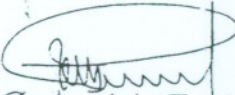
*Escuela de*  
***Diplomacia y Servicios Internacionales***

*y manifestado su suficiencia académica en las pruebas correspondientes,*  
*se le expide el Título de*

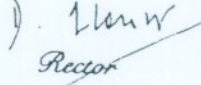
***Maestría en Diplomacia y Servicios Internacionales***  
*Summa cum laude*

*que faculta a quien lo posee para ejercer y disfrutar los derechos*  
*que otorgan a este Título las disposiciones vigentes.*

*Dado en Santo Domingo, D.N., República Dominicana,*  
*hoy día 17 de Diciembre de 1997*

  
Decano de la Facultad



  
Rector

*Registrado bajo el No. 1749 Folio 62*  
*del Libro de Certificados y Títulos.*



LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA  
MADRE Y MAESTRA

Otorga el presente Certificado

A DR. VINICIO ALFONSO TOBAL UREÑA

Por su participación en el IV Seminario sobre Procedimiento Parlamentario y Derecho Constitucional, celebrado del 29 de septiembre al 2 de octubre de 1994.

Hotel Bavaro, Higüey  
2 de Octubre de 1994.

El Director del Seminario

El Rector

**La Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc.**  
***Y el Proyecto de Desarrollo Institucional - PDI -***

***Otorgan el presente***

***CERTIFICADO***

***VINICIO ALFONZO TOBAL***

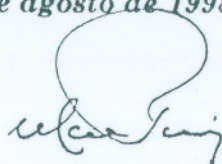
***Por su participación en el seminario***

***Costos, Precios y Cotización de Exportación***

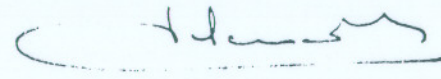
***Impartido por Miguel Angel Pimentel & Asociados, S. A.***  
***Celebrado el miércoles, 19 de agosto de 1998, en Santo Domingo, D. N.***



***Presidente de la Cámara de Comercio  
y Producción de Santo Domingo, Inc.***



***Ordenador Nacional para la  
Convención de Lomé IV***



***Jefe de la Delegación de la  
Comisión Europea***